



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 OCT 2022

RES. H. N° 1567/22

Expte. N° 4341/17

VISTO:

La Resolución H.0033/19 mediante la cual se aprueba la actualización de la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades, aprobada mediante Resolución H.1448/17; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita se modifique la mencionada Resolución incorporando los cinco (5) cargos de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD) creados mediante Res.CS-305/22.

QUE el cambio solicitado no implica la vulneración de ningún derecho consignado en el Convenio Colectivo de Trabajo Para Docentes Universitarios – Decreto 1246/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 358 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Educación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

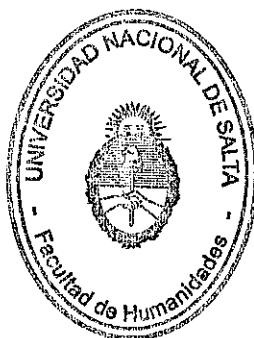
(en su sesión ordinaria del 04 de octubre de 2022)

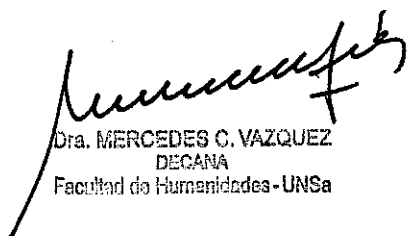
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.0033/19 en el sentido de incorporar un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD) a la cátedra “Política Educativa”, un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD) a la cátedra “Orientación Educativa”, un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD) a la cátedra “Tecnología Educativa”, un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD) a la cátedra “Currículo” y un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD) a la cátedra “Instituciones y Grupos”, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia de la Facultad, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Despacho de Consejo y Comisiones y publíquese en el Boletín Oficial.


SR. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa